



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que los Acuerdos y Resoluciones aprobados en las Sesiones Ordinaria celebradas en el mes de Octubre del año 2020, serán enviadas en el informe del mes de Noviembre.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el Municipio de San Esteban Olancho a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.


Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal